



International
Labour
Organization

Día mundial contra el trabajo infantil 2012

Derechos humanos y justicia social: ¡erradiquemos el trabajo infantil!

Cada 12 de junio, en todo el mundo se reúne la gente para celebrar el Día mundial contra el trabajo infantil, así como para promover la conciencia social y política al respecto como parte de la campaña para su erradicación. Los Scouts del Mundo apoyan El Día mundial desde hace varios años y muchas Organizaciones Scout Nacionales (OSN) planifican actividades y programas el 12 de junio de cada año. Para que el Día mundial de 2012 sea un éxito, invitamos a los miembros (las OSN) de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) y al personal en el terreno del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para que aúnen esfuerzos y coordinen actividades y eventos destinados a sensibilizar y a promover medidas sobre el trabajo infantil. Para sensibilizar a los scouts sobre los derechos del niño, la OMMS ha estado utilizando el paquete de actividades SCREAM (Defensa de los Derechos del Niño a través de la Educación, las Artes y los Medios de Comunicación) del IPEC que está disponible en varios idiomas (ver enlaces).

El tema del Día mundial de 2012 es “Derechos humanos y justicia social: ¡erradiquemos el trabajo infantil!”. El IPEC ha preparado actividades educativas para los niños y jóvenes, en colaboración con la Internacional de la Educación (IE), las cuales se pueden llevar a cabo durante las reuniones de grupo o el Día mundial (ver enlaces). En la actualidad, hay 215 millones de niños que son víctimas del trabajo infantil, de los cuales 115 millones trabajan en condiciones peligrosas y en otras peores formas de trabajo infantil, como el trabajo forzoso, la explotación sexual comercial y las actividades ilícitas, lo que les expone a sufrir un maltrato físico, psicológico y moral que les puede perjudicar de forma duradera. La entrada prematura en el mercado laboral priva a los niños de la educación y la formación que necesitan para prepararse y acceder a un trabajo decente en su vida adulta, lo cual podría ayudarles, no sólo a ellos sino también a sus familias y a las personas de su entorno, a salir del círculo vicioso de la pobreza en el que se encuentran.

Todos los Estados Miembros de la OIT están obligados a respetar, promover y aplicar los principios y derechos establecidos en los ocho Convenios fundamentales sobre derechos humanos de la OIT. Estos "Principios y derechos fundamentales en el trabajo" (la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, del trabajo infantil y de la discriminación en el trabajo) se refuerzan mutuamente. La erradicación del trabajo infantil se logrará mucho más rápida y eficazmente cuando se respeten los otros derechos. Los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil y otros instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, de los trabajadores y de los niños constituyen un importante marco para la legislación nacional.

El Día mundial de 2012 pondrá de relieve el derecho de todos los niños a ser protegidos del trabajo infantil y de otras violaciones de sus derechos fundamentales. En el año 2010, la OIT adoptó un [Plan de acción mundial revisado contra el trabajo infantil](#), que comprendía una [Hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el 2016](#), la cual hacía hincapié en el hecho de que el trabajo infantil compromete los derechos de los niños y constituye un obstáculo para su desarrollo. El Día mundial de 2012 pretende poner de manifiesto el camino que queda por recorrer para hacer del Plan de acción mundial y de la Hoja de ruta una realidad.

La OIT y la OMMS comparten el compromiso de luchar por la paz y la justicia social, empoderar a los jóvenes mediante programas educativos fundados en los derechos humanos y promover la dimensión social

de la globalización¹. En los últimos años, nuestra labor conjunta ha alentado a muchos jóvenes a erigirse en defensores de los derechos de los niños y a movilizarse por la lucha para la erradicación del trabajo infantil. En la Aldea Global del Desarrollo del 22º Jamboree Scout Mundial, en 2011 en Suecia, el IPEC organizó una serie de actividades en el marco de un taller para sensibilizar a los scouts sobre este importante problema. Este taller fortaleció el vínculo entre los jóvenes scouts y el movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil.

El Día mundial de 2012 se centra en los derechos de todos los niños y adolescentes del mundo a no verse afectados por el trabajo infantil y a acceder a una buena educación y a un empleo decente, cuando sean en edad de trabajar.

En este Día mundial exhortamos a:

- **La ratificación universal de los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil (así como los otros Convenios fundamentales de la OIT).** De los 183 Estados Miembros de la OIT, sólo quedan ocho países por ratificar el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y son 20 los que aún no ha ratificado el Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo.
- **La adopción de políticas y programas nacionales que garanticen un progreso efectivo en la erradicación del trabajo infantil.** El Convenio núm. 182 de la OIT exige que todos los Estados Miembros que lo hayan ratificado diseñen y ejecuten programas de acción para eliminar las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. Muchos países han elaborado Planes de acción nacionales como marco para la aplicación de dichas medidas. Sin embargo, para otros esto es todavía una tarea pendiente y aquellos países que ya han elaborado este tipo de planes tienen además que supervisar y evaluar su eficacia. ¡Es necesario aplicar medidas de forma inmediata para alcanzar el objetivo de erradicar las peores formas de trabajo infantil antes de 2016!
- **La puesta en marcha de iniciativas para forjar el movimiento mundial contra el trabajo infantil.** Aunque son los gobiernos quienes deben liderar la lucha contra el trabajo infantil, las normas de la OIT destacan la función esencial que desempeñan las organizaciones de trabajadores y empleadores a la hora de diseñar y ejecutar los programas de acción. Muchas organizaciones de la sociedad civil también participan activamente en las labores de lucha contra el trabajo infantil. Forjar el movimiento mundial contra el trabajo infantil a nivel mundial, nacional y local sigue siendo una prioridad.

Mediante actividades y debates a raíz del uso del paquete didáctico SCREAM, los jefes de equipo y los scouts pueden estudiar las diferentes formas de participar en la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil. En los enlaces podrán encontrar más información e ideas acerca de iniciativas que pueden poner en marcha.

Cualquier actuación contra el trabajo infantil es importante ya sea grande o pequeña. Los jóvenes pueden aportar la energía, la iniciativa y las ideas indispensables para dar un nuevo impulso a las labores encaminadas a erradicar el trabajo infantil en todo el mundo. Juntos podemos movilizar, instruir y dar apoyo a las personas para que ellas mismas sean capaces de ejercer sus propios derechos. Queremos hacer un llamamiento a todos los scouts para que participen en el Día mundial de 2012 y se sumen al movimiento mundial contra el trabajo infantil. ¡Mantengámonos unidos y trabajemos juntos para hacer de este mundo un lugar mejor para los niños!

Constance Thomas
Directora
Programa Internacional para
la Erradicación del Trabajo infantil (IPEC)

Bruno Chambardon
Director, Comunicaciones y Relaciones
Exteriores
Organización Mundial del Movimiento Scout

¹ En 2009 se firmó un segundo Memorándum de entendimiento con el que se fortaleció la cooperación entre la OIT y la OMMS.

- Documentos y material promocional sobre el Día mundial contra el trabajo infantil de 2012: www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/2012/lang--es/index.htm.
- Paquetes de actividades para el Día mundial de 2012 desarrollados por el IPEC en colaboración con la Internacional de la Educación (IE) (ideal para las actividades semanales de los scouts o para el Día mundial de 2012): www.ei-ie.org/spa/events/event_details/52.
- Herramientas e iniciativas para incitar a los niños y jóvenes a que se movilizan en favor de la sensibilización sobre el trabajo infantil: Sección *Jóvenes en Acción* del sitio Web del IPEC: www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/lang--es/index.htm.
- *Paquete didáctico SCREAM* (Defensa de los Derechos del Niño a través de la Educación, las Artes y los Medios de Comunicación), disponible en 20 idiomas; y el *Módulo especial de SCREAM sobre el VIH, el SIDA y el trabajo infantil*: www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Scream/SCREAMresources/lang--es/index.htm.
- Vídeos sobre trabajo infantil: TV de la OIT en YouTube – Lista de reproducción sobre trabajo infantil: www.youtube.com/playlist?list=PL418A6833A1C5B483&feature=plcp.
- Concierto solidario “de niño a niño”: Imágenes relativas al trabajo infantil con música interpretada por niños: www.youtube.com/watch?v=0BF6y9Hfpm4.
- Guía de escultismo de la OMMS para niños en circunstancias especialmente difíciles: www.scout.org/es/acerca_de_scouting/programa_de_juventud/reaching_out.
- Vídeo sobre escultismo y niños en circunstancias especialmente difíciles, elaborado en colaboración con el IPEC: www.scout.org/es/information_events/media_centre/audiovisuales/video_clip_u_fund.
- Portal comunitario “de 12 a 12”: para compartir vídeos, fotos y testimonios gráficos sobre las actividades que organicen con motivo del Día mundial contra el trabajo infantil: www.12to12.org

Además, nos gustaría que compartiesen esta experiencia con nosotros. Les rogamos que nos envíen cualquier información junto con todo el material de apoyo relacionado, incluidos dibujos, redacciones y fotografías a la siguiente dirección:

IPEC, 4 Route des Morillons, CH-1211 Genève 22, Suisse – ipec@ilo.org

y/o

OMMS Rue du Pré-Jérôme, 5 CH-1205, Genève, B.P. 91, CH-1211 Genève 4 - Plainpalais, Suisse – worldbureau@scout.org